



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N836-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día dos de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Benítez Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado y verificando la existencia de Quorum legal, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II, III, 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N836-2025, para la **Adquisición de Cámaras Fotográficas y de Video, Bienes Informáticos (Segundo Procedimiento)**, solicitados por la Universidad Tecnológica de Tlancingo.

Acto seguido y conforme a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II, III y 58 del Reglamento de la misma Ley, se comunica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de las proposiciones y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEH/N836/2025 y de conformidad con el Dictamen Económico número N836/2025 emitido y firmado por José Alberto Olvera Pérez, Coordinador de Proceso de Compras de la Universidad Tecnológica de Tlancingo, representante del área requerente y Leticia Martínez Padilla, Jefa de Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Tlancingo, representante del área técnica, se determina lo siguiente:

1.- Tania Gema Estrada Alamilla. - De acuerdo con el criterio de Evaluación binario se determina lo siguiente: el concepto No. 1 integrado por dos subconceptos los Nos. 1 y 2; cumple con las especificaciones legales y técnicas; y de acuerdo con el Dictamen Económico el **subconcepto No. 2** presenta precio **Conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho subconcepto y para el subconcepto No. 1 presenta precio **No Aceptable**, ya que rebasa el techo presupuestal asignado para dicho subconcepto; lo anterior en augeo a lo dispuesto por los artículos 4 fracción XXVI y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el punto 1.14 inciso e) de esta Convocatoria a la Licitación Pública, por lo anterior se desecha su propuesta y **No cotiza el concepto No. 2**.

2.- Innovaciones y Sistemas Kersa, S.A de C.V. - De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en un concepto el **No. 1**, integrado por dos subconceptos los Nos. 1 y 2; ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública y **No cotiza el concepto No. 2**.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 incisos b) y c) de esta Convocatoria a la Licitación Pública de la siguiente forma:

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N836-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Se selecciona al licitante **Innovaciones y Sistemas Kersa, S.A de C.V.** - Para surtir un concepto el No. 1, integrado por **dos subconceptos los Nos. 1 y 2**; por un monto total de **\$602,033.04** (Seiscientos dos mil treinta y tres pesos 04/100 M.N.) incluye I.V.A.

Se declara **desierto** un concepto el No. 2; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y el numeral 1.15 inciso b) de la Convocatoria a esta Licitación Pública; la adquisición podrá ser mediante **Adjudicación Directa** por conducto de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla, número 301, Colonia, Las Presas, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Código Postal 43645, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día en que se actúa, firmando en unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial famayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Luis Fernando García Cruz.
Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.

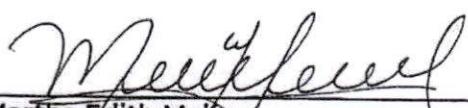
Daniela Michelle Godínez Castillo.
Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N836-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo



Martha Edith Mejía.
Representante de la Secretaría de Hacienda
como Integrante del Comité.


David Vera Barreto.
Representante de la Secretaría del Comité.
Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.


Eduardo Baquero Flores.

Representante del Secretario de Contraloría
como Integrante del Comité.


José Alberto Olvera Pérez.

Coordinador de Proceso de Compras de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo,
representante del área requirente.


Leticia Martínez Padilla

Jefa de Departamento de Recursos Materiales
de la Universidad Tecnológica de Tulancingo,
representante del área técnica.